

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

COORDINACIÓN ZONAL  
DE PLANIFICACIÓN 7 - SUR

El Oro, Loja y Zamora Chinchipe

SECRETARÍA TÉCNICA  
PLANIFICA ECUADOR

*Lenín*



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	3
INTRODUCCIÓN .....	4
RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2019 .....	6
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA PLANIFICACIÓN .....	17
INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN .....	21
GESTIÓN INTERNA INSTITUCIONAL .....	22
ABREVIATURAS .....	23
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....	24
ÍNDICE DE TABLAS.....	24



## Presentación

Respecto de la rendición de cuentas, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (en su artículo tres, numeral cinco) establece lo siguiente:

Todas las instituciones públicas, sus autoridades y representantes legales, las autoridades de elección popular y las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público tienen el deber de elaborar un informe de labores público, periódico, oportuno, transparente y en lenguaje asequible que se presentará, al menos, una vez al año respecto de los servicios públicos que prestan.

El proceso de rendición de cuentas se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y la ciudadanía lo que, a su vez, propicia un ambiente idóneo para que los ciudadanos promuevan y participen en el control de las instituciones del Estado y de sus representantes.

En ese contexto, la Coordinación Zonal de Planificación 7, de la Secretaría Técnica de Planificación, presenta su “Informe de Rendición de Cuentas 2019” y lo pone a consideración de la ciudadanía para su conocimiento y retroalimentación a la gestión institucional.

Este informe expone los resultados alcanzados por la institución durante el año 2019, tiempo en el que la gestión estuvo orientada a generar lineamientos que fortalezcan la actuación del Estado a través de la planificación nacional y territorial, la priorización de la inversión pública, el seguimiento a la implementación de la política pública y la generación de información.

## Introducción

La Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa define a la planificación como:

El proceso que utiliza la administración pública para determinar el curso de las acciones y decisiones en tiempo presente y establecer un rumbo a los acontecimientos del futuro en el corto, mediano y largo plazo. La planificación se puede definir como el diseño de una hoja de ruta que permite construir un futuro deseado, en concordancia con las prioridades nacionales y políticas. (Secretaría Técnica de Planificación , 2019, pág. 5).

En este sentido, y bajo lo establecido en las diferentes teorías de planificación existentes que han sido adaptadas a la realidad nacional, el Ciclo de la Planificación comprende tres fases:

### Formulación del plan

Fase que contempla el diagnóstico y análisis de la realidad del país y la propuesta de acciones orientadas a modificar el entorno, cerrar brechas y solucionar los problemas y necesidades identificadas.

### Implementación del plan

Ejecución de las acciones propuestas en el plan, conforme a la programación de largo, mediano y corto plazo.

### Seguimiento y evaluación del plan

Verificación oportuna del cumplimiento de las acciones programadas y el análisis de los resultados obtenidos de su implementación, a fin de conocer si estos guardan correspondencia con las necesidades identificadas en la fase de formulación.

**Ilustración 1.** Ciclo de Planificación



Fuente y elaboración: Secretaría Técnica de Planificación

En el marco de las definiciones y atribuciones señaladas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Cofp), la Secretaría Técnica de Planificación tiene la responsabilidad de administrar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Sndpp), que constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos, que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno. (Asamblea Nacional, 2010, pág. 9).

Tanto el Ciclo de Planificación como el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Sndpp) cuentan con herramientas técnicas, como normas, metodologías, guías y sistemas informáticos, orientadas a organizar de manera efectiva el proceso de planificación nacional, promoviendo la articulación entre los diferentes niveles de gobierno y actores que participan del proceso de desarrollo, así como la consistencia en la formulación de políticas públicas con las prioridades del Estado.

El Ciclo de la Planificación es cambiante y activo, en consecuencia, las herramientas técnicas que se desarrollan desde esta Secretaría son revisadas y actualizadas continuamente en función de los requerimientos de la nueva estructura del Estado y de las condiciones externas que se presentan pero que, a su vez, respeta y cumple con lo establecido en la Constitución de la República.

En la dinámica del Ciclo de la Planificación, como ente rector de la inversión pública, la Secretaría es el órgano que prioriza la asignación de los recursos a proyectos de inversión que apalancan la consecución del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017 – 2021 “Toda Una Vida”, que son evaluados de acuerdo a los criterios de orientación de asignación de recursos públicos: reducción de la pobreza, cierre de brechas, generación de empleo, generación de complementariedad con iniciativas privadas, incremento de la productividad, entre otros.

En este sentido, la Secretaría Técnica de Planificación presenta su “Informe de Rendición de Cuentas 2019”, con los resultados y logros obtenidos en pro del desarrollo de la Zona 7, del país y el bienestar de los ciudadanos.

## Resultados de la Gestión Institucional 2019

### Planificación Nacional y Territorial

#### Planificación Institucional

Con el apoyo técnico, asesoría y validación de la Coordinación Zonal de Planificación 7, entidades del Ejecutivo desconcentrado como la Universidad Nacional de Loja, Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad Técnica de Machala y Autoridad Portuaria - Puerto Bolívar actualizaron su planificación 2019 en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP), de acuerdo al presupuesto asignado para el periodo fiscal. Adicionalmente, construyeron la planificación para la proforma 2020, que fue validada en la Zona.

A fin de dar continuidad al ciclo de planificación, se realizó seguimiento y evaluación a las tres entidades del Ejecutivo desconcentrado: Universidad Nacional de Loja, Universidad Técnica de Machala, Autoridad Portuaria - Puerto Bolívar y a la Universidad Técnica Particular de Loja, la cual es cofinanciada, a fin de que reporten el avance o ejecución de las intervenciones públicas (gasto permanente y no permanente) y a la programación Anual de la Planificación (PAP) del segundo semestre 2018, para lo cual previamente recibieron asesoría.

Como resultado, se logró que estas instituciones cumplan con el 100% del registro de información en todos los parámetros requeridos: Gastos no Permanentes (GnP), Gastos Permanentes (GP) y programación Anual a la Planificación (PAP).

#### Planificación Territorial para el desarrollo local

Los 199 gobiernos autónomos descentralizados (GAD) de la Zona 7 recibieron capacitación y asistencia técnica para contribuir a la construcción e implementación de los instrumentos de planificación; un total de 126 técnicos de los diferentes niveles de GAD abordaron lineamientos para la construcción de sus informes de seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Adicionalmente, 114 técnicos de GAD y sus gremios, ciudadanía y academia participaron en la construcción de las guías para la actualización de PDOT, que se complementaron con un trabajo de inducción sobre planificación integral y gestión institucional otorgada a las autoridades de los niveles provincial, municipal y parroquial, con una participación de 424 personas, entre autoridades, técnicos y gremios.

Complementariamente, los equipos técnicos se capacitaron en torno a las metodologías para la actualización o construcción del Plan Operativo Anual 2019, que fuera construido con presupuesto prorrogado año 2018, con una participación de 269 técnicos que asistieron en dos jornadas de trabajo. Además, en el marco de la actualización o construcción de los PDOT -conforme lo establece la normativa nacional- 614 técnicos de los niveles de GAD abordaron metodologías para construir la visión territorio.

Asimismo, un total de 133 autoridades de los GAD de diferentes niveles participaron de la recepción de guías de actualización de PDOT y caja de herramientas.

Con la finalidad de obtener aportes técnicos territoriales de varios actores en la zona de frontera de la Zona 7, se invitó a los representantes del Consejo Municipal y/o Parroquial y del Consejo de Planificación a participar en el taller “Elaboración de la Propuesta Técnica del Reglamento de La Ley de Desarrollo Fronterizo”. En total, se realizaron 5 talleres en los cantones estratégicos de Espíndola, Macará, El Pangui, Chinchipe y Huaquillas, con el fin de concentrar a la mayor cantidad de actores territoriales. Se contó con la participación de 341 actores de los GAD, Ejecutivo desconcentrado, academia, ciudadanía, sector productivo y organizaciones sociales.

### **Ilustración 2.** GAD municipales trabajan en la actualización de los PDOT



**Fuente:** Coordinación Zonal de Planificación 7.

### **Implementación de la Agenda de Coordinación Zonal 7, 2017 -2021 y orientación de la inversión pública**

Análisis y socialización de lineamientos de políticas públicas a los 199 GAD de la Zona 7, en los espacios de asistencia técnica para la actualización de los PDOT, así como la verificación de la gestión institucional del Consejo Sectorial de lo Social, durante el XX Gabinete Zonal del Ejecutivo desconcentrado.

En este espacio de articulación se realizó el análisis y reporte de los avances al cumplimiento de los lineamientos de la Agenda de Coordinación Zonal por parte de 68 representantes de las entidades del Ejecutivo, distribuidos en cada consejo sectorial (social, económico-productivo, hábitat, infraestructura y recursos naturales, y seguridad).

Socialización y entrega de lineamientos para mitigar la problemática de la explotación minera ilegal en los cantones de Zaruma y Portovelo, espacio donde se entregó asistencia técnica en planificación territorial. En conjunto con las entidades del Ejecutivo desconcentrado se participó en la construcción del “Plan de Remediación para la Recuperación y Fomento Productivo de Zaruma y Portovelo”.

### Planificación territorial en zonas con recursos naturales no renovables

Mediante la articulación entre la empresa minera Lundin Gold y la junta parroquial de Los Encuentros se construye una metodología de planificación en territorios de influencia minera, con el enfoque de planificación prospectiva enfocado a la Agenda 2030; además, se realiza el monitoreo de impacto de inversión en territorio, a través de observatorios de indicadores, así como mesas temáticas de diálogo. Sobre esta base se construye un modelo de planificación territorial.

En articulación con los GAD y en coordinación con el Ejecutivo desconcentrado se analizaron temas de minería y construcción de instrumentos de planificación:

**Tabla 1.** Planificación y minería ilegal - provincia de Zamora Chinchipe

Ámbito de gestión	Ubicación	Actividades realizadas
<b>Mesa de Ordenamiento Territorial: Información para la planificación</b>	Zona 7 - El Oro, Loja y Zamora Chinchipe	Con el objetivo de compilar y validar información sectorial en el marco de la actualización de los PDOT de los GAD, se solicitó información a todas las entidades del Ejecutivo desconcentrado, ONG y universidades, misma que se encuentra en proceso de validación. En minería, la información permitirá identificar la problemática del sector en los GAD provincial, cantonal y parroquial
<b>Planificación y Ordenamiento Territorial</b>	Talleres realizados en Zamora y Zumba	Se realizó la estrategia de asistencia técnica a los GAD de Zamora Chinchipe, a través de talleres de trabajo con los equipos técnicos, a los cuales se impartieron directrices para la identificación de la problemática de la actividad minera en territorio.
<b>Articulación con el Ejecutivo desconcentrado</b>	Arcom y MAE	De la información recabada, se identifican alertas en torno a la minería ilegal: Parque Nacional Podocarpus, Sector San Luis, presencia de 200 a 300 mineros ilegales.

**Fuente y Elaboración:** Coordinación Zonal de Planificación 7.

### Fortalecimiento de capacidades locales para la adecuada planificación y gestión institucional

En coordinación con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales (Conagopare) de las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, la Coordinación Zonal de Planificación 7 fortaleció las capacidades de 2.580 participantes, entre autoridades y personal técnico del Ejecutivo desconcentrado, gobiernos autónomos descentralizados, academia y ciudadanía, a

través de 85 talleres en materias diversas: Inducción sobre Planificación y gestión Institucional; Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial; Socialización Guías para PDOT; Planificación Institucional (POA); Programación Anual de la planificación 2019; Planificación para la proforma 2020 y lineamientos de seguimiento y Evaluación. Estas acciones se complementaron con 233 asistencias técnicas requeridas sobre varios temas.

**Ilustración 3.** GAD municipal de Machala construye la visión de territorio - Actualización del PDOT



**Fuente y Elaboración:** Coordinación Zonal de Planificación 7.

**Tabla 2. Fortalecimiento de capacidades locales**

Descripción	Intervenciones		Participantes N°
	Talleres N°	Asistencia Técnica N°	
Elaboración de la propuesta técnica del Reglamento de la Ley de Desarrollo Fronterizo.	5		341
Lineamientos para el seguimiento y evaluación al cumplimiento de los PDOT.	1		18
Actualización de las Guías para Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD.	3		99
Capacitación en Planificación Institucional – POA 2019, en el marco del Sigad.	5		203
Inducción sobre Planificación y Gestión Institucional a GAD.(Loja, Zamora, Machala, Palanda y Pasaje)	4		167
Talleres de capacitación a GAD para la actualización o construcción de POA 2019.	3		126
Programación Anual de la Planificación 2019 y Planificación para la proforma 2020.	2		12
Planificación y articulación con el IEISS.	1		14

Descripción	Intervenciones		Participantes Nº
	Talleres Nº	Asistencia Técnica Nº	
Diálogo político con autoridades seccionales, equipos técnicos y Ejecutivo desconcentrado de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe para la "Socialización de contenidos de las Guías para la Actualización de los PDOT".	13		424
Taller de construcción de la visión de territorio.	36		614
Taller de Capacitación y entrega de Guías y Cajas de Herramientas a los GAD.	03		133
Talleres de capacitación y Asistencia Técnica para la actualización o construcción del Plan Operativo Anual (POA) 2019 - GAD.	9		196
<b>Asistencia Técnica y/o Asesoría</b>			
Temas: Plan Operativo Anual, Lineamientos para la actualización de los PDOT, Distribución del Ejecutivo en el Territorio, Construcción de la Planificación estratégica Institucional, análisis FODA, Planificación Institucional - POA, Programación Anual de la planificación 2019, Planificación para la proforma 2020 y lineamientos de seguimiento y evaluación		233	233
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>	<b>233</b>	<b>2.580</b>

**Fuente y Elaboración:** Coordinación Zonal de Planificación 7.

Se totalizan 318 intervenciones, entre capacitaciones y asistencias técnicas, y 2.580 participantes que fortalecieron sus capacidades.

**Ilustración 4. GAD municipal de Loja recibe asistencia técnica para la actualización del PDOT**



**Fuente:** Coordinación Zonal de Planificación 7.

### **Gestión Institucional y orientación de la inversión pública en espacios de articulación**

**Gabinete zonal:** dentro del rol de la Secretaría Técnica de Planificación como ente articulador de la política pública en territorio, en Zamora, se realizó el XXI Gabinete zonal del Ejecutivo desconcentrado, a fin de abordar el avance en la implementación de los lineamientos de la Agenda de Coordinación Zonal-Sector Social, con corte al 2018, así como las intervenciones emblemáticas de este sector. Producto de este espacio de articulación se generaron 14 compromisos y una ayuda memoria.

**Apucos:** con el fin de que las organizaciones sociales que forman parte de la Asamblea de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Sociales (Apucos) presenten sus principales problemáticas, se les ofreció apoyo durante una reunión de trabajo con el Ejecutivo desconcentrado zonal y otras entidades de las diferentes funciones del Estado.

**Registro Social:** en el marco del Registro Social (RS) -como base para la identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales- se realizó el proceso de actualización a un total de 59 usuarios, a través de la modalidad de ventanilla.

**Articulación con proyectos estratégicos mineros y GAD de influencia directa en procesos de planificación territorial:** Se realizaron visitas técnicas a los proyectos mineros:

- Fruta del Norte: se acordó presentar una propuesta de actualización del PDOT para el GAD Parroquial Los Encuentros; además, desarrollar una especialidad en Gestión Territorial en el centro de investigación El Padmi de la Universidad Nacional de Loja; y, finalmente, analizar la posibilidad de administrar el observatorio de datos que se lleva en territorio.
- Cóndor Mirador: se acordó apoyar en la construcción de planes de vida de nacionalidades.

**Articulación en torno al Festival de Artes Vivas:** en reuniones con entidades del Ejecutivo desconcentrado y el GAD de Loja se analizó el estado del Festival, para que sea validado con promotores culturales, quienes ofrecieron sus propuestas de mejora. Además, se organizaron reuniones con cámaras de la localidad a fin de identificar acciones de mejora.

**Mesa de Diálogo por la transversalización y seguimiento de las políticas públicas de discapacidades en la provincia de Loja:** en coordinación con el Consejo Nacional de Discapacidades se realizó una mesa de socialización de acciones y servicios para personas con discapacidad; a la par, se abordaron temas de registro social.

**Proyecto de fortalecimiento patrimonio natural, turismo:** en articulación con la Universidad Nacional de Loja, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), el

Ministerio de Turismo (Mintur) y el Ministerio de Ambiente (MAE) se construyó el perfil de proyecto para fortalecer el potencial natural y turístico de la Zona.

Adicionalmente, se conformaron otros espacios de articulación para los siguientes temas:

- Mesa multinivel para la planificación local entre los tres niveles de GAD, en la provincia de Zamora Chinchipe.
- Mesa Provincial de Agricultura Familiar y Campesina.
- Mesa del Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutricional (Sisan).
- Mancomunidad del Bosque Seco relacionada con la elaboración de los PDOT.
- Mesa multinivel sobre la intervención planificada para la remediación y recuperación de las zonas afectadas por incendio forestal en el cantón Quilanga.
- Mesa de Gestión de la Información Territorial con la Universidad Nacional de Loja, a través del Centro de Información Territorial (CIT), para la caracterización de la provincia de Loja, en la que también participó la Universidad Técnica Particular de Loja, a través de Smart Land, con la implementación de observatorios de datos.

### **Planificación en la zona de frontera**

Con los aportes de 375 ciudadanos de la población fronteriza de la Zona 7 (correspondiente a los cantones El Pangui, Chinchipe, Espíndola, Macará, Huaquillas), así como la participación en la I y II cumbre de autoridades donde plantearon desarrollar una agenda de desarrollo fronterizo en torno a su realidad, se construyó la propuesta de reglamento a la Ley de Desarrollo Fronterizo, con enfoque de desarrollo productivo, comercio y turismo, como plataforma de cultura de paz y buena vecindad, garantizando el ejercicio de los derechos. El trabajo se desarrolló a través de 22 mesas temáticas, en las que se validó la propuesta de reglamento a la Ley de Desarrollo Fronterizo; a la par, se propuso la construcción de una agenda o plan fronterizo, para lo cual se desarrollan metodologías con los actores de la zona fronteriza.

### **Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir**

De acuerdo a lo que establece el artículo 51 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Secretaría Técnica de Planificación -al ser la secretaria técnica del Consejo Nacional de Planificación- convocó a la XII Asamblea Nacional Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir (Acpibv), en el marco de los procesos de construcción, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo (PND). En ese sentido, se apoyó en el desarrollo de la asamblea efectuada en la ciudad de Loja, con la participación de 71 asambleístas ciudadanos a nivel nacional que buscaban cambiar su directiva, donde el representante de la Zona 7 fue nombrado presidente nacional.

### **Seguimiento a la Descentralización**

El Consejo Nacional de Competencias (CNC) transfiere y regula las competencias definidas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de

Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad), a los distintos niveles de GAD.

En tal virtud, y acorde a lo señalado en el literal j) del artículo 119 del Cootad que establece que es función del CNC monitorear y evaluar de manera sistemática la gestión oportuna, permanente y adecuada de las competencias transferidas, el Consejo realizará el levantamiento de información a través de encuestas sobre la capacidad institucional de los GAD parroquiales rurales del país.

Este proceso y su metodología han sido coordinados y socializados con el Conagopare Nacional. La información requerida se relaciona con cinco componentes: Rectoría, planificación y evaluación; Gestión administrativa; Gestión financiera; Regulación y control; y Gobernanza del ejercicio fiscal 2018. El levantamiento de la información se ha realizado en conjunto con la Coordinación Zonal de Planificación 7.

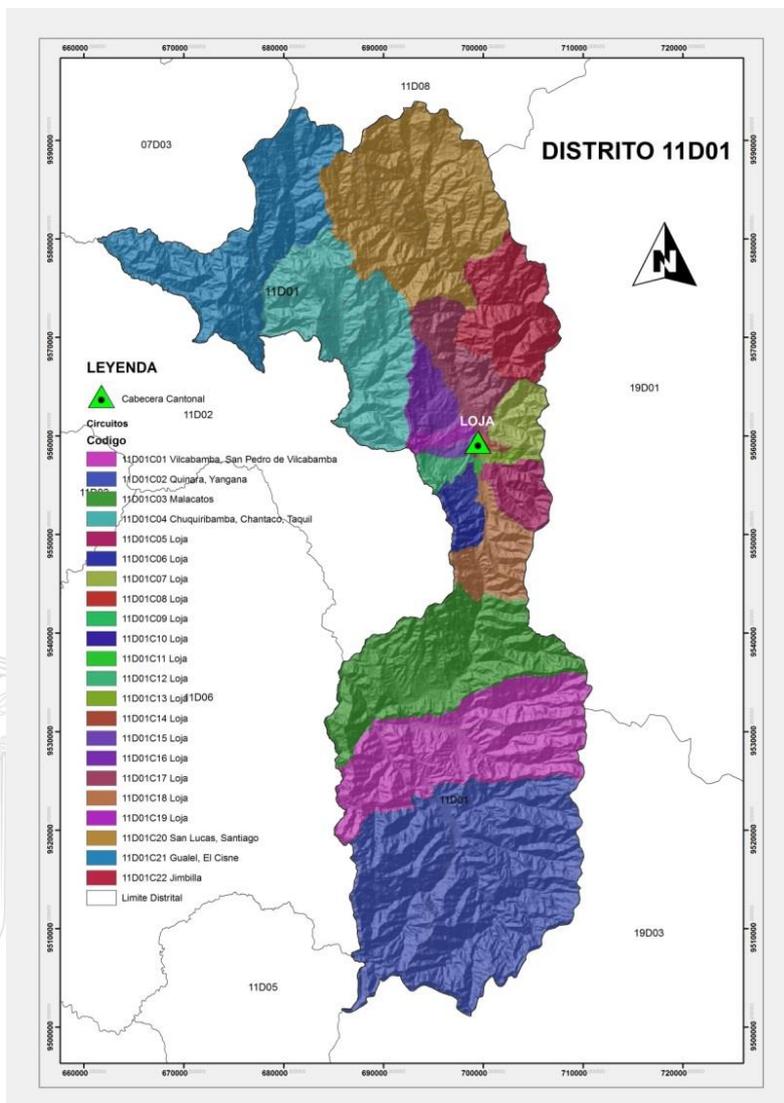
Se levantó información sobre las fortalezas y/o problemas a las competencias descentralizadas de vialidad, productiva, turismo y cultura, en una muestra de 45 GAD parroquiales de la Zona 7, lo cual sería analizado por la entidad solicitante, a fin de generar propuestas de mejora a los procesos de descentralización. Esta intervención incluyó el apoyo entregado a las entidades del Ejecutivo desconcentrado en infraestructura y equipamiento.

### **Seguimiento a la Prestación de Servicios Públicos y Percepción Ciudadana**

El proceso de seguimiento a los servicios públicos tomó como muestra un total de ocho Establecimientos Prestadores de Servicios (EPS), dos por cada ministerio; cabe mencionar que en el caso del Ministerio de Educación (Mineduc) no se tomó en cuenta los establecimientos mayores, bidocentes y unidocentes. Tampoco a los establecimientos del Ministerio de Salud Pública (MSP) como hospitales. Por otro lado, en el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) no se realizó el levantamiento de centros gerontológicos.

Para determinar la distribución de este numérico, en el distrito de Loja se consideró que presten un servicio en sectores amplios de la ciudadanía y que permita un servicio integral a personas de diferentes estratos sociales.

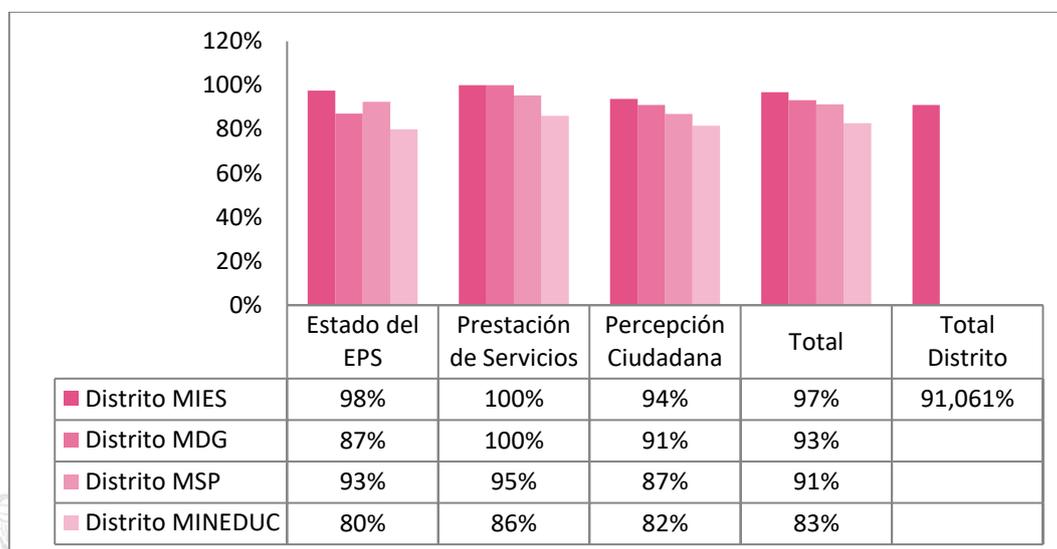
**Ilustración 5. Ubicación de los Circuitos - Distrito 11D01**



**Elaboración:** Coordinación Zonal de Planificación 7.

Los resultados cuantitativos por cada ámbito de seguimiento se visualizan en el siguiente gráfico:

**Ilustración 6.** Resultados por ámbitos y entidad a nivel zonal



**Fuente:** Fichas de levantamiento de información, 2019.

**Elaboración:** Coordinación Zonal de Planificación 7.

Los resultados registrados muestran que el avance en los servicios públicos territorializados en la Zona 7 se ubica entre 80 y 98%, siendo los valores más altos para los EPS del MIES y del Ministerio de Gobierno (MDG), y los más bajos para los establecimientos educativos.

En promedio, considerando los tres ámbitos de análisis, los servicios públicos de Mineduc presentan un avance de 83%; seguidos por MSP con 91%; MSP y MDG con 93%, y MIES 97%.

Por otro lado, si se compara entre los ámbitos por entidad, se evidencia que en el caso Mineduc y MSP las variables con menores puntajes se ubican en percepción ciudadana, mientras que en MDG y Mineduc el ámbito que presenta resultados más bajos es el de Prestación de Servicios y el Estado de Establecimientos Prestadores de Servicios.

A nivel del Distrito se tiene un promedio de 91,06%, lo que se considera en un nivel alto, que permite verificar que existe un servicio de calidad en los ministerios del Distrito 11D01.

#### **Análisis de Presencia Institucional - APIT**

En atención a la solicitud y pedidos de análisis de la Secretaría de Derechos Humanos, Secretaría Técnica de la Circunscripción Especial de la Amazonía, ECU 911, Instituto de economía Popular y Solidaria, Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los

Servicios de Salud y Medicina Prepagada, Secretaría de Derechos Humanos, Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Instituto de Fomento al Talento Humano, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Agrocalidad, de aprobación de su APIT por parte de STPE matriz, se remitió un informe de criterios territoriales respecto de su propuesta de desconcentración en la zona 7, sustentada en criterios sectoriales y territoriales.

Adicionalmente, se trabajó en insumos territoriales para determinar la implementación de la Secretaría Técnica de Planificación en territorio, como insumo para la construcción de su Análisis de Presencia Institucional en Territorio (APIT). Por otro lado, en el marco del proceso de seguimiento a la desconcentración, se realizó la verificación de la implementación de la APIT de 219 entidades operativas desconcentradas, que son parte de la base de la Distribución del Ejecutivo en el Territorio (DET), manejada por esta Secretaría. El insumo considerado para el análisis fue la información contenida en el informe APIT de cada entidad, aprobado.



## Seguimiento y evaluación a la planificación

### Seguimiento a Proyectos de inversión pública e Identificación de alertas

Se realizó el seguimiento a la ejecución de 95 proyectos de inversión pública de las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, a través de visitas y/o monitoreo mensual; se elaboraron 142 reportes de las visitas de seguimiento a los proyectos de la Zona 7, en los que se detallan alertas u observaciones en la ejecución y estado de los proyectos.

Se han implementado 14 mesas provinciales de seguimiento a obras, con la participación de las gobernaciones, así como las entidades responsables y ejecutoras de los proyectos de inversión en el territorio, con la finalidad de identificar el estado y avance de los proyectos, y reportar alertas en el Sistema de Seguimiento a Obras. Como constancia, se han elaborado ayudas memorias de dichas reuniones y, adicionalmente, se firmaron 18 actas de compromisos con las entidades ejecutoras de proyectos de la Zona 7 para el tratamiento de alertas identificadas.

Adicionalmente, la Coordinación Zonal de Planificación 7 realizó el seguimiento a las intervenciones emblemáticas Casa para Todos, en Huaquillas, El Pangui y Catamayo; Misión Ternura, Agua para Todos, y Economía Popular y Solidaria.

**Ilustración 7.** Seguimiento al Hospital Teófilo Dávila



**Fuente:** Coordinación Zonal de Planificación 7.

**Tabla 3.** Seguimiento a proyectos por provincia, 2019

Provincia	Proyectos Nº
El Oro	34
Loja	44
Zamora Chinchipe	17
Total	95

**Fuente:** Coordinación Zonal de Planificación 7.

### **Seguimiento a la Programación Anual de la Planificación de las entidades del Ejecutivo desconcentrado y fortalecimiento de capacidades a equipos técnicos en SIPeIP**

Se brindó asesoría a cinco entidades del Ejecutivo desconcentrado y una entidad cofinanciada, con la finalidad de que el ingreso de la información al SIPeIP cumpla con las condiciones necesarias para reportar la programación semestral y avance del cumplimiento de metas de Gasto Permanente (GP) y Gasto No Permanente (GnP) del primer semestre 2019. Además, el avance de cumplimiento de metas de la Programación Anual de la Planificación (PAP 2019) para el caso de entidades que no gestionan su planificación institucional a través de la herramienta Gobierno por Resultados (GPR). Como resultado, se logró que dichas instituciones cumplieran con el 100% de la subida de información en todos los parámetros requeridos: Gastos no Permanentes (GnP), Gastos Permanentes (GP) y programación Anual a la Planificación (PAP).

### **Gobiernos autónomos descentralizados de la Zona 7 cumplieron con el registro de la planificación, programación y avances en el SIGAD para el cálculo del ICM y reportaron trimestralmente su información presupuestaria y financiera**

Durante el año 2019, se logró fortalecer las capacidades de los técnicos de los GAD de la Zona 7 respecto del manejo del Sistema integrado para Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de cumplimiento de metas, a través de 18 talleres dirigidos a usuarios del Sistema, a los cuales asistieron 411 participantes.

**Ilustración 8.** Capacitación GAD parroquiales de la provincia de Loja

**Fuente:** Coordinación Zonal de Planificación 7.

**Tabla 4. Participantes capacitados por provincia**

Provincia	Funcionarios Nº
Loja	168
El Oro	136
Zamora Chinchipe	107
<b>Total Participantes</b>	<b>411</b>

**Fuente y elaboración:** Coordinación Zonal de Planificación 7.

Por otro lado, se realizaron 596 asistencias técnicas personalizadas a usuarios del SIGAD de los GAD de la Zona 7 para el reporte de información al Sistema.

El 100% de los GAD de la Zona 7 ingresó la información correspondiente al IV trimestre del ejercicio fiscal 2018 y obtuvo el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) 2018. Adicionalmente, los GAD ingresaron la planificación y programación de metas, programas y/o proyectos, así como el reporte del avance del I trimestre del periodo fiscal 2019 en el módulo de cumplimiento de metas del SIGAD.

**Tabla 5.** Resultados ingreso información SIGAD – ICM Ejercicio fiscal 2018 – Zona 7

Provincia	Total GAD Zona 7			Total GAD que han ingresado avances al IV trimestre SIGAD 2018 y obtuvieron el ICM 2018		
	Provincial	Cantonal	Parroquial	Provincial	Cantonal	Parroquial
El Oro	1	14	50	1	14	50
Loja	1	16	78	1	16	78
Zamora Chinchipe	1	9	28	1	9	28
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>39</b>	<b>156</b>	<b>3</b>	<b>39</b>	<b>156</b>

**Fuente y elaboración:** Coordinación Zonal de Planificación 7.

**Tabla 6.** Resultados ingreso información SIGAD – ICM ejercicio fiscal 2019 – Zona 7

Provincia	Total GAD Zona 7			Total GAD que han ingresado la Planificación, Programación y avance del I trimestre periodo fiscal 2019		
	Provincial	Cantonal	Parroquial	Provincial	Cantonal	Parroquial
El Oro	1	14	50	1	14	50
Loja	1	16	78	1	16	78
Zamora Chinchipe	1	9	28	1	9	28
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>39</b>	<b>156</b>	<b>3</b>	<b>39</b>	<b>156</b>

**Fuente y elaboración:** Coordinación Zonal de Planificación 7.

Adicionalmente, en cumplimiento de la normativa vigente y luego de revisar la información reportada por los GAD en el Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD, la Coordinación Zonal de Planificación 7 generó 198 reportes de alertas y 198 reportes de errores referentes al cumplimiento de las metas de resultado del PDOT y a la ejecución física y presupuestaria de los programas y/o proyectos reportados en el ejercicio fiscal 2018.

En diciembre se culminó con 198 reportes de errores de los GAD en cuanto a la programación y planificación del ejercicio fiscal 2019 (a excepción del GAD Parroquial de Nankais, de reciente creación).

## Información para la planificación

### Fortalecimiento en la aplicabilidad de la normativa legal vigente en los Sistemas de Información Local - Zona 7

Se realizó el diagnóstico de los Sistemas de Información Local (SIL) de los 39 GAD municipales de la Zona 7 y los 3 GAD provinciales. Se socializaron las reformas a la Norma Técnica para la Creación, Consolidación y Fortalecimiento de los SIL a 24 GAD municipales y un GAD provincial de la Zona 7, en coordinación con AME regional, con la presencia de 44 servidores de los GAD, a través de tres talleres de capacitación.

Se generaron 84 reportes de seguimiento de la implementación de la normativa legal vigente por parte de los GAD de la Zona 7.

Adicionalmente, se realizó la entrega de información cartográfica base y temática e imágenes raster y vectorial (ortofotos), así como documentación de planificación y ordenamiento territorial a 89 usuarios de los GAD, instituciones públicas, consultoras, estudiantes y egresados de universidades.



**Ilustración 9.** Socialización Norma SIL a GAD municipales de la provincia de Zamora Chinchipe



**Fuente y elaboración:** Coordinación Zonal de Planificación 7.

## Gestión Interna Institucional

### Ejecución del presupuesto

De enero a diciembre de 2019, el presupuesto de gasto permanente de la Coordinación Zonal de Planificación 7 alcanzó el 97,55% de ejecución acumulada, porcentaje que se ubica 2,45 puntos bajo la meta acumulada del 100%.

**Tabla 7.** Ejecución presupuestaria gasto permanente - Grupo de gasto  
Secretaría Técnica de Planificación Zona 7  
Período fiscal 2019

Grupo de Gasto	Codificado 2019 eSigef (USD)	Devengado Acumulado a Diciembre 2019 (USD)	% Ejecución Acumulada
53-Bienes y servicios de consumo	37.365,72	36.394,23	97,40%
57-Otros gastos corrientes	7.019,59	6.902,98	98,34%
<b>TOTAL</b>	<b>44.385,31</b>	<b>43.297,21</b>	<b>97,55%</b>

**Fuente:** eSigef.

**Elaboración:** Coordinación Zonal de Planificación 7.

Para el año 2019, la ejecución presupuestaria total de la Coordinación Zonal de Planificación 7 para el año 2019 fue de 97,55%, con respecto a su codificado.

### Enajenación de bienes

De conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público se realizó el proceso correspondiente a la destrucción de bienes muebles de la Coordinación Zonal de Planificación 7, por ser considerados inservibles.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 130, del mencionado Reglamento, se realizó el proceso de transferencia gratuita de un conjunto de bienes muebles de esta Coordinación Zonal a favor de la Coordinación Zonal 7 del Ministerio de Educación.

## Abreviaturas

<b>Acpihv</b>	Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir
<b>AME</b>	Asociación de Municipalidades del Ecuador
<b>APIT</b>	Análisis de Presencia Institucional en Territorio
<b>Apucos</b>	Asamblea de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Sociales
<b>Conagopare</b>	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
<b>CNC</b>	Consejo Nacional de Competencias
<b>CNP</b>	Consejo Nacional de Planificación
<b>Cpccs</b>	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
<b>Copfp</b>	Código de Planificación y Finanzas Públicas
<b>DET</b>	Distribución del Ejecutivo en el Territorio
<b>ETN</b>	Estrategia Territorial Nacional
<b>GAD</b>	Gobierno autónomo descentralizado
<b>GpR</b>	Gobierno por Resultados
<b>Inpc</b>	Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura
<b>ICM</b>	Índice de Cumplimiento de Metas
<b>MAE</b>	Ministerio del Ambiente
<b>Mineduc</b>	Ministerio de Educación
<b>MDG</b>	Ministerio de Gobierno
<b>MIES</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social
<b>MSP</b>	Ministerio de Salud Pública
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>PAP</b>	Programación Anual de la Planificación
<b>PAI</b>	Plan Anual de Inversión
<b>PDOT</b>	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>Sigad</b>	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
<b>SIPeIP</b>	Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública
<b>Sndpp</b>	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
<b>SIL</b>	Sistema de Información Local
<b>Siope</b>	Sistema de Seguimiento de Obras

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Ciclo de Planificación.....	4
Ilustración 2. GAD municipales trabajan en la actualización de los PDOT .....	7
Ilustración 3. GAD municipal de Machala construye la visión de territorio - Actualización del PDOT .....	9
Ilustración 4. GAD municipal de Loja recibe asistencia técnica para la actualización del PDOT .....	10
Ilustración 5. Ubicación de los Circuitos - Distrito 11D01 .....	14
Ilustración 6. Resultados por ámbitos y entidad a nivel zonal .....	15
Ilustración 7. Seguimiento al Hospital Teófilo Dávila .....	17
Ilustración 8. Capacitación GAD parroquiales de la provincia de Loja.....	19
Ilustración 9. Socialización Norma SIL a GAD municipales de la provincia de Zamora Chinchipec.....	21

## Índice de tablas

Tabla 1. Planificación y minería ilegal - provincia de Zamora Chinchipec .....	8
Tabla 2. Fortalecimiento de capacidades locales.....	9
Tabla 3. Seguimiento a proyectos por provincia, 2019.....	18
Tabla 4. Participantes capacitados por provincia .....	19
Tabla 5. Resultados ingreso información SIGAD – ICM Ejercicio fiscal 2018 – Zona 7 .....	20
Tabla 6. Resultados ingreso información SIGAD – ICM ejercicio fiscal 2019 – Zona 720	
Tabla 7. Ejecución presupuestaria gasto permanente - Grupo de gasto .....	22